

**ACTA DE BAREMACIÓN FASE I DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA  
PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)**

**PUESTO:** ASESOR JURÍDICO, en Tenerife. Anuncio publicado el 7 de julio de 2023.

**PROGRAMA:** "Gestión del procedimiento de concesión de subvenciones financiadas con los Fondos Europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia"

En Santa Cruz de Tenerife a 7 de septiembre de 2023, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la baremación de méritos de la FASE I del proceso de Asesor Jurídico, según los acuerdos tomados en la reunión de 5 de septiembre de 2023.

Por parte de FUNCATRA asisten: Dña. Inmaculada Castellano Negrín y Dña. María José Vega Hernández

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Baremación Méritos.
- 2) Acuerdos de la Comisión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1) BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

Se procede a la baremación de los méritos aportados, en tiempo y forma, por las personas candidatas, tal y como se recoge en las bases del anuncio publicado el 7 de julio de 2023, en la web de la Fundación.

*La selección se realizará por FUNCATRA que, una vez recibidas, vía email las candidaturas con la acreditación de los requisitos y méritos alegados en el historial profesional, relacionados con los criterios a valorar en la fase de baremación, que se detallan a continuación.*

2) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Finalizada la baremación de los méritos aportados por las distintas candidaturas se acuerda:

- Publicar en la web de la Fundación, la relación de candidaturas que superan la Fase I del proceso, según se recoge en las bases del anuncio publicado el 7 de julio de 2023, y que, por tanto, pasan a la Fase II de entrevista:

*"Pasarán a la Fase II de Entrevista, aquellos candidatos que en la primera fase hayan obtenido una puntuación mínima de 2,50 puntos"*

- Publicar la relación de candidaturas que no superan la Fase I del proceso.

Así mismo se acuerda:

- Conceder un plazo de 2 días naturales para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: empleo@funcatra.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES ASESOR JURÍDICO TENERIFE, PUBLICADO EL 7 DE JULIO DE 2023.



En Santa Cruz de Tenerife a 13 de septiembre de 2023.

**RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SUPERAN FASE I / TENERIFE**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
M. PRASAD R.	***7949**	5,00
J. ZERPA T.	***1103**	4,60

**RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN FASE I / TENERIFE**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
R. CASTILLO R.	***4387**	0,20